

FECHA DE PRESENTACIÓN: 7 de abril de 2026
NÚMERO INFORME: 01
PERÍODO: DÍA 07 AL 30 DE ABRIL DE 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	No 420 de 31 de diciembre de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTA CAMAINKIBO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	NIT 900088976-6
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NA
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$84.463.400.00
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1451
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$25.370.400.00
FECHA ACTA DE INICIO	7 DE ABRIL DE 2026
PRÓRROGA ¹	NA
ADICIÓN	NA
SUSPENSIÓN	NA
REINICIO	NA
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NA
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NA
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$84.463.400
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	6 DE JUNIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA INDÍGENA CON LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE JUEGOS ANCESTRALES EN LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO 2025”.

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
1. Cumplir con todas las especificaciones técnicas y económicas que ofrece en la propuesta presentada al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO (FDLAN), la cual hace parte integral del contrato, así como garantizar la correcto uso y desempeño de los bienes	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Comité técnico Presentación ante la JAL Presentacion Publica ante la Comunidad	Acta y Lista asistencia Acta y Lista asistencia Acta y Lista asistencia
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
2. Entregar de conformidad con el cronograma, los bienes y elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas, calidades y cantidades que se encuentran relacionados en el anexo técnico, los cuales deben ser nuevos, sin imperfectos y de buena calidad, en caso de que alguno de los productos no cumpla con las especificaciones técnicas, presente alguna falla o daño en el momento de su entrega, deberá ser cambiado por el contratista en un plazo no superior a los cinco (5) días hábiles.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Entrega en ComiTé Tecnico El Cronograma de Actividades del Contrato No 420 de 2025	Acta y Lista asistencia Anexa documento CRONOGRAMA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
3. Verificar que los bienes que se entreguen durante la ejecución del contrato se facturen de acuerdo con los precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste establecidos en la propuesta económica presentada.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
4. Contar, bajo su riesgo con el personal necesario para el desarrollo oportuno de las actividades programadas, y garantizar los gastos, transporte y estadía requeridos por dicho personal, si a ello hay lugar.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

NA	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
5. Realizar todas las acciones para efectuar actividades, eventos y encuentros con grupos poblacionales manteniendo la identidad étnica, realizando para ello el procedimiento descrito en las especificaciones técnicas.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Presentacion Publica ante las Cinco (5) Pueblos dela Mesa indigena como son , Pueblo Inga, Ambica, Uitoto, Kichwa,	Acta y Lista de Asistencia
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
6. Dejar a disposición de la ejecución del contrato, una (1) persona quien actuará como Coordinador General de la "Cuenta del FDLAN" quien asumirá las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas con disponibilidad permanente 7x24.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En Comité Tecnico de Aprueba Hoja de Vida del Coordinador denominado en este Contrato como FACILITADOR	Acta Comité Técnico Lista de Asistencia y Hoja de Vida Aprobada
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7	
7. Establecer procedimientos y controles necesarios con el fin de contar con información verídica y suficiente de los elementos entregados, en cuanto a su cantidad, características, fecha de entrega, valores unitarios con IVA, valor total con IVA, y demás especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8	
8. Elaborar el cronograma para la entrega de los bienes objeto del contrato donde se determine la entrega, dentro del plazo de ejecución establecido en el presente documento, una vez se realicé el primer comité de seguimiento.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

9. Entregar la totalidad de los bienes objeto del contrato, garantizando la logística y el correcto embalaje de cada elemento a entregar.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10	
10. Realizar la respectiva entrega al almacén del FDLAN de los bienes con sus respectivas facturas, foto- copia documento identidad, copia RUT, copia RIT, recibido a satisfacción por parte del supervisor o su apoyo, memorando de ingreso, informe con evidencia fotográfica de los elementos y los demás requisitos que se dispongan en el proceso de calidad de la Entidad.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 11	
11. Asistir a reuniones convocadas por la supervisión, con el fin de analizar los diferentes aspectos técnicos relacionados con el proyecto y de llevar un adecuado control al desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Comité Técnico	Acta y Lista de asistencia
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 12	
12. Realizar las presentaciones del proyecto frente a la Junta Administradora Local de Antonio Nariño, según el acuerdo 015 de 2016.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se hace la presentación Ante la JAL el día 24 de abril de 2026	Acta y Lista de asistencia
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 13	
13. Dar cumplimiento a lo establecido en las fichas de la Guía de Contratación Sostenible (Ficha No. 26) publicada en la Intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno, aplicables al contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 14	
14. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, de manera eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 15	
15. Cumplir rigurosamente con los tiempos de entrega de los servicios objeto del contrato, independiente- mente de la distancia y de las condiciones del lugar de destino, salvo que, por razones imprevisibles e irresistibles de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 16	
16. Disponer de alistamiento logístico para la prestación de los servicios requeridos, garantizado la eficiencia y calidad de los mismos y las buenas condiciones en seguridad de la infraestructura, certificando que cuenta con el recurso humano, técnico, administrativo y de infraestructura requeridos para la atención de las jornadas y de las actividades que ello implique.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 17	
17. Mantener los precios ofrecidos en la propuesta económica presentada y adjudicada, durante la vigencia del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para todo gasto correspondiente al Contrato No 420de 2025 se basa en preciosde la estructura de costos del contrato	Estructura de Cocto Con 420 de 2025
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 18	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

18. Garantizar la adecuada prestación de los servicios conforme a la Ley 09 del 24 de enero de 1979, por la cual se dictan medidas sanitarias. Así mismo, deberá cumplir de manera estricta la normatividad regulatoria en materia de alimentos según sea el caso.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 19

19. Dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Comité tecnico Se aprueban a 4 hojas de vida de mujeres de las 6 personas vinculadas al presente contrato.	Acta Comité técnico

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 20

20. Cumplir con la normatividad vigente sobre la seguridad y salud en el trabajo en cada una de las actividades desarrolladas para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se presenta Planilla del Personal Contratado como FACILITADOR Para la ejecución del Contrato No 420 de 2025	Planilla de periodo correspondiente a mes de ABRIL

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 21

21. Utilizar elementos o insumos biodegradables o de bajo impacto ambiental, tales como vasos de cartón parafinados, platos y cubiertos biodegradables, los productos de papel, como servilletas, toallas de manos, entre otros deben ser fabricados con residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles. No está permitido el empleo de poliestireno expandido -ICOPOR-, mezcladores plásticos, ni pitillos en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 22

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

22. Asumir los costos de traslado, desplazamiento, montaje, desmontaje, transporte de equipos, bienes, personal de montaje y desmontaje; y demás actividades que se requieran para la ejecución del contrato.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 23

23. Informar de manera oportuna a través de los canales y medios institucionales a la supervisión de cualquier novedad o situación que pueda afectar el cabal cumplimiento del objeto del contrato y las actividades previstas en los tiempos indicados en el cronograma.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 24

24. Garantizar la eficiencia y el cumplimiento de los servicios que se requiera y que tengan enfoque étnico y/o de género.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA

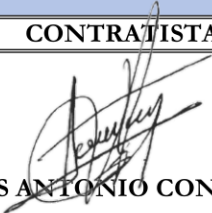

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 25

25. Las demás que asigne el supervisor y/o el apoyo a la supervisión necesarias para cumplir con el objeto del contrato.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
NA	NA

«Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento Planilla al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que “...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...”, no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.</p>	<p>CONTRATISTA</p>
	<p>Firma: </p> <p>Nombre: LUIS ANTONIO CONEJO LEMA</p> <p>Cédula: 79528815</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p>SUPERVISOR/INTERVENTOR</p>
	<p>Nombre: LUISA MARIA RAMIREZ RIASCOS</p> <p>Cargo: Alcaldesa Local de Antonio Nariño</p> <p>Firma:</p>
	<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</p>
	<p>Nombre: JUAN EDUARDO GUERRERO QUIROGA</p> <p>Cargo: Contratista</p> <p>CC. 1070010010</p> <p>Firma: </p>